

Código de Conducta del Turista Responsable para la visita a sitios naturales

- Reduzca, reutilice y separe los residuos sólidos durante su estadía. Lleve su propia botella de agua para rellenar, evite comprar productos con envoltorios y envases innecesarios, y no acepte bolsas plásticas para recibir compras de productos que puede transportar en otro medio.
- Reduzca su consumo de agua y electricidad en el Hotel (solicite utilizar sus toallas y sábanas por más de un día y al abandonar una habitación recuerde apagar luces y calefacción).
- Deposite los residuos generados en su estadía en los cestos dispuestos para tal fin.
- Transite solamente por los senderos autorizados y sólo ingrese a los sectores que se ofrecen para uso público. Respete las orientaciones e indicaciones del personal del lugar, evitando accidentes.
- No alimente a la fauna silvestre bajo ningún pretexto.
- Respete la señalización e indicaciones existentes en la zona que visita. Esto permitirá una visita más segura.
- No extraiga recursos naturales, como por ejemplo piedras, plantas, flores, insectos, animales u otros, de su entorno original.
- Estacione los vehículos sólo en las zonas destinadas para ese fin.
- Mantenga y deje limpias y ordenadas las instalaciones y facilidades que se le permitan utilizar.
- No se exceda en el volumen de los equipos de sonido, grabadoras, radios u otros equipos sonoros. Trate de circular por la salina en el mayor silencio posible; así podrá disfrutar de los sonidos y ruidos del salar, haciendo más rica su experiencia.
- En las áreas naturales protegidas no se permite ingresar con mascotas de ningún tipo.

Valore las tradiciones y costumbres locales

- Infórmese sobre las costumbres y tradiciones locales del destino turístico que visitará (fiestas tradicionales, efemérides, aniversarios, entre otros). Así podrá mejorar la calidad de su experiencia
- Respete y proteja en el destino los valores culturales como religión, música, arte, cocina, entre otros. Solicite consentimiento para tomar fotografías cuando visite sitios de interés patrimonial, histórico y/o cultural. Respete las indicaciones cuando visite iglesias, monumentos, edificios históricos, etc. o comunidades originarias.

Economía local

- Compre artículos de artesanía local y productos elaborados en el destino, lo que les permitirá contribuir al desarrollo de las economías familiares y de pequeña escala.
- Sea respetuoso y amable con los vendedores y artesanos locales y de las comunidades originarias. Promueva una relación comercial voluntaria y justa entre productores y consumidores, no regateando los precios de los productos que se les ofrecen.
- Evite la compra de productos que evidentemente se aprecien falsificados o que estén prohibidos por las normativas nacionales o internacionales.
- Infórmese sobre productos que estén con restricción legal de salida o entrada al país o al Mercosur.

Viajero y Personal informado y respetuoso

- Cumpla las leyes y los reglamentos locales y nacionales.
- Respete los derechos humanos y proteja a los niños de la explotación en cualquiera de sus formas, especialmente la sexual y laboral.
- Infórmese de cómo puede recibir asistencia médica o ponerse en contacto con su embajada o consulado (para turistas extranjeros) en caso de emergencia.
- Infórmese en las oficinas de informaciones turísticas que cuenten con respaldo institucional oficial público o privado, de manera de obtener una información objetiva, actualizada y con servicios y actividades turísticas que cumplan las disposiciones legales de los lugares que visita.
- Respete los monumentos o los sitios de interés patrimonial de los lugares que visite. No inscriba leyendas ni cause ningún tipo de daño que pueda perjudicar dichos monumentos.

Código de Conducta para la visita a sitios de interés Patrimonial, Histórico, Cultural y Arqueológico

Valore las tradiciones y costumbres locales

- Infórmese sobre las costumbres y tradiciones locales del destino turístico que visitará (fiestas tradicionales, efemérides, aniversarios, entre otros). Así podrá mejorar la calidad de su experiencia
- Respete y proteja en el destino los valores culturales como religión, música, arte, cocina, entre otros. Solicite consentimiento para tomar fotografías cuando visite sitios de interés patrimonial, histórico y/o cultural. Respete las indicaciones cuando visite iglesias, monumentos, edificios históricos, etc. o comunidades originarias.

Economía local

- Compre artículos de artesanía local y productos elaborados en el destino, lo que les permitirá contribuir al desarrollo de las economías familiares y de pequeña escala.
- Sea respetuoso y amable con los vendedores y artesanos locales y de las comunidades originarias. Promueva una relación comercial voluntaria y justa entre productores y consumidores, no regateando los precios de los productos que se les ofrecen.
- Evite la compra de productos que evidentemente se aprecien falsificados o que estén prohibidos por las normativas nacionales o internacionales.
- Infórmese sobre productos que estén con restricción legal de salida o entrada al país o al Mercosur.

Viajero y Personal informado y respetuoso

- Cumpla las leyes y los reglamentos locales y nacionales.
- Respete los derechos humanos y proteja a los niños de la explotación en cualquiera de sus formas, especialmente la sexual y laboral.
- Infórmese de cómo puede recibir asistencia médica o ponerse en contacto con su embajada o consulado (para turistas extranjeros) en caso de emergencia.
- Infórmese en las oficinas de informaciones turísticas que cuenten con respaldo institucional oficial público o privado, de manera de obtener una información objetiva, actualizada y con servicios y actividades turísticas que cumplan las disposiciones legales de los lugares que visita.
- Respete los monumentos o los sitios de interés patrimonial de los lugares que visite. No inscriba leyendas ni cause ningún tipo de daño que pueda perjudicar dichos monumentos.

